



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 051**, celebrada el **03 de abril de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2233

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 084, de 31 de marzo de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo (S) del Gobierno Regional, como se indica:

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | MONTO VIGENTE CORE OBRAS CIVILES M\$ | INCREMENTO SOLICITADO FNDP 2020 Y POSTERIORES OBRAS CIVILES M\$ | NUEVO MONTO SOLICITADO OBRAS CIVILES M\$ | FINANCIAMIENTO |
|------------|--|--------------------------------------|---|--|------------------------------------|
| 40001791 | HABILITACION TERMINAL DE BUSES INTERURBANOS CIUDAD DE CURACAUTIN | 1.925.357 | 210.147 | 2.135.504 | PROGRAMA 02, DE INVERSION REGIONAL |

Extendido en Temuco, a 6 de Abril de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE